

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de nueve mil doscientos uniformes de verano para el personal de Carteros Urbanos, y doscientos cincuenta uniformes, también de verano, para Subalternos, en servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de nueve mil doscientos uniformes de verano, para el personal de Carteros Urbanos, y doscientos cincuenta uniformes, también de verano, para Subalternos, en servicios especiales, cuyo concurso fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1974, se ha adjudicado en la forma siguiente: A don Julio López Oporto se adjudica el suministro de cuatro mil seiscientos uniformes de verano para el personal de Carteros Urbanos, por un importe total de 15.433.000 pesetas; a don Luis Chapatte Nieto (propietario de la Empresa «Viuda de E. Chapatte») se adjudica el suministro de cuatro mil seiscientos uniformes de verano para el personal de Carteros Urbanos, y doscientos cincuenta uniformes, también de verano, para personal Subalterno, en servicios especiales, por un importe total de 16.226.750 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a treinta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta (31.659.750) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.691-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de ciento cincuenta y cinco mil sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de ciento cincuenta y cinco mil sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1974, se ha adjudicado en su totalidad a la Empresa «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de cincuenta millones quinientas noventa y dos mil (50.592.000) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.692-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos generales del Servicio, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, talo-

narios y sobres del Servicio de Correos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1974, se ha adjudicado en la siguiente forma: a don Auspicio Sanz y Sanz, el primer lote, por un total de 3.346.305 pesetas; a «Ernesto Giménez, S. A.», el segundo lote, por un importe de 4.895.650 pesetas, y a «Ernesto Giménez, S. A.», el tercer lote, por la cantidad de 8.673.965 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a dieciséis millones novecientos quince mil novecientos veinte (16.915.920) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.693-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150 teleimpresores para la red radiotelegráfica.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El precio límite señalado es el de veintidós millones quinientas mil pesetas (22.500.000), y la fianza provisional ascende a cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—2.690-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Zafra de Záncara (Cuenca)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Zafra de Záncara (Cuenca)» a «Construcciones Alcarreña, S. A.», en la cantidad de 6.649.546 pesetas, que representa el coeficiente 0,9999 respecto al presupuesto de contrata de 6.656.868 pesetas, y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—2.648-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de mejora y revestimiento de las acequias denominadas «Comunets», en el término municipal de Burriana (Castellón), cauces derivados del primer sector».

El Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «proyecto modificado de precios del de mejora y revestimiento de las acequias denominadas «Comunets», en el término municipal de Burriana (Castellón), cauces derivados del primer sector», a don Salvador García Moliner en la cantidad de 9.344.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta que representa un coeficiente de adjudicación del 0,98703002 respecto a la unidad.

Valencia, 8 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—2.665-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de accesos y enlace ferroviario en Lezo», en dicho puerto.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 29 de marzo de 1974, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de accesos y enlace ferroviario en Lezo», en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de setenta y tres millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil noventa y ocho (73.444.098) pesetas.

Pasajes, 8 de abril de 1974.—El Presidente, Pascual Dorransoro Ostiz.—El Secretario Contador accidental, Joaquín Corrochategui Berasategui.—2.660-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se aprueba la adjudicación de las obras de construcción de la nueva Oficina de Llamamiento de la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona.

Con relación al expediente tramitado para la construcción de un edificio para una nueva Oficina de Llamamiento en

la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona, y vista el acta levantada el día 21 del corriente mes de marzo, con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del citado edificio, cuyo proyecto y gasto fueron debidamente aprobados.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de construcción del citado edificio, a la Empresa «Construcciones e Ingeniería, S. A.» (CONINSA), por un importe de diecisiete millones doscientas noventa mil cuatrocientas quince pesetas con treinta y un céntimos (17.290.415,31 pesetas), de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria, y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don Jorge Royo Segarra, Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, para que en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios intervenga en la escritura pública en que se formalice el contrato a celebrar con el adjudicatario de las mencionadas obras, «Construcciones e Ingeniería, S. A.», (CONINSA), de conformidad con el artículo 5.1 del pliego de cláusulas administrativas, aprobado el 28 de diciembre de 1973, para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.—2.684-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un depósito de agua en la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un depósito de agua en la Residencia Sanitaria «General Yagüe» de la Seguridad Social, en Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a 5.749.589,44 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Vitoria, número 18.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 9 de abril de 1974.—El Director provincial, Alfonso Ruiz y Nieto.—4.151-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del Ambulatorio-Hospitalización de la Seguridad Social, en Manzanares, y construcción en el mismo de un salón de actos.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de ampliación del Ambulatorio-Hospitalización de la Seguridad Social, en Manzanares, y construcción en el mismo de un salón de actos.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y tres millones doscientas ochenta y ocho mil quinientas cuatro pesetas

con cincuenta céntimos (43.288.504,50 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en trescientos días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (Secretaría Técnica) avenida del Rey Santo, 2.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 13 de abril de 1974.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.697-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña», de esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña», de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas sesenta y siete mil cien (2.267.100) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Serán admisibles las propuestas por importe superior al del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, sita en Generalísimo, 23.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 13 de abril de 1974.—El Director provincial, Martín Cabezon Herrero.—2.698-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arnedo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arnedo (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 9.990.099,56 pesetas (nueve millones novecientas noventa mil noventa y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos) y el plazo de ejecución se fija en trescientos días. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin tope en las licitaciones.

La documentación completa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 2, en Logroño.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Logroño, 9 de abril de 1974.—El Director provincial, Narciso San Baldomero.—2.661-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso instrumental con destino al Servicio de Cirugía Pediátrica de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 7/74 para la adquisición de diverso instrumental con destino al servicio de Cirugía Pediátrica de esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Los pliegos de condiciones, detalle del instrumental, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en los días laborables, de nueve a catorce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Administrador.—2.660-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de «una planta automática de tres grupos electrógenos de 637 a 540 KV., trifásicos, a 380/220 V., 50 Hz., con todos sus accesorios eléctricos».

Se anuncia concurso público para el suministro y montaje de «una planta automática de tres grupos electrógenos de 637 a 540 KV., trifásicos, a 380/220 V., 50 Hz., con sus accesorios eléctricos», en el Cerro de la Gorra (Gran Canaria), correspondiente al expediente número GC-15-73-0-4004, de la Dirección General de Infraestructura, por un importe límite de 38.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 10 de junio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de junio de 1974, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 760.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.127-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Sabero (León).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Sabero (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.082.515 pesetas, importando la fianza provisional 81.650 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.798-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Sabero (León).

Objeto: Construcción de 50 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Sabero (León).

Tipo de licitación: 29.995.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 599.910 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2 y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de León o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándo-

se la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Director, Manuel Delgado Iribarren Negro.—2.797-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de un refugio de montaña en la estación «Valle del Sol», en el término municipal de Pineda de la Sierra.

Objeto del concurso-subasta: Construcción de un refugio de montaña en la estación «Valle del Sol», en el término municipal de Pineda de la Sierra.

Tipo de licitación: Ocho millones novecientos ochenta y siete mil quinientas veintitrés pesetas con cincuenta y tres céntimos.

Plazo de ejecución: Ocho meses (8 meses).

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por la Dirección facultativa, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 175.562,50 pesetas.

Garantía definitiva: 250.925 pesetas.

Existe crédito suficiente para la financiación de la obra.

Forma de licitación: Por el sistema de concurso-subasta, desarrollándose, por tanto, el proceso licitatorio en dos fases: En la primera, la Diputación decidirá sobre las circunstancias de los licitadores, seleccionando los que deban ser admitidos al segundo período, en la que la adjudicación se decidirá al mejor postor.

Proposiciones: Serán reintegradas con una póliza de seis pesetas, timbre provincial de 20 y una póliza de 25 de la Mutualidad, redactada con sujeción al modelo que se inserta al final de este anuncio; se presentarán en el Negociado de Contratación, y constará cada una de ellas de dos pliegos, contenidos en sendos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un refugio de montaña en la estación «Valle del Sol»». Un pliego se titulará «Referencias» y el otro «Oferta económica», que se redactará conforme al modelo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, durante los quince días hábiles que sigan al de la publicación del presente concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha de expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Anuncio más extenso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 79, de 5 de abril de 1974.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión de estado residente en provincia de domiciliado en número piso mano o letra teléfono actuando en nombre propio (o en representación, que se acredita, de domiciliada en número teléfono sita en provincia de), instruido del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que rigen en el concurso-subasta para la construcción de un refugio de montaña en la estación «Valle del Sol», en el término municipal de Pineda de la Sierra, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 5 de abril de 1974, y en el número de fecha

de del «Boletín Oficial del Estado», aceptando íntegras las cláusulas del pliego de condiciones, y ofrece realizar la obra objeto de este concurso-subasta en su totalidad, según los proyectos técnicos de la misma, por un importe total de pesetas (indicado claramente en letra y guarismos).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes en orden a las retribuciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias.

Y para participar en el concurso-subasta anunciado, firma la presente proposición en a de de mil novecientos setenta y cuatro.

(Fecha, firma y sello, en su caso.)

Burgos, 13 de abril de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—2.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos.

Debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1974, y conforme a lo previsto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La enajenación de 16.279,85 metros cuadrados, sitos en San Quirce de Riopisuerga, de este Municipio, sitos al pago de El Escobal, comprensivo de seis parcelas y otras más sitas en el pago El Santo cuya delimitación y superficie constan en el expediente y pliego de condiciones expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 23 de noviembre de 1973, al objeto de que sobre dichos terrenos se proceda a la construcción de viviendas, en el tiempo máximo de cinco años, que reúnan las necesarias condiciones de habitabilidad.

Duración del contrato: El adjudicatario de la subasta se compromete a realizar los trabajos de edificación, para la construcción de viviendas, en los terrenos que se enajenan, dentro del plazo de veinticuatro meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: A los veinte días de la adjudicación de la subasta.

Derecho opcional del Ayuntamiento: Tendrá preferencia en la subasta al postor que licite por los 15.279,85 metros cuadrados que comprenden las parcelas 1 a 6 del pago El Escobal. La parcela de 1.000 metros de pago El Santo admitirá postura por separado. En defecto de proposición conjunta se admitirán proposiciones, por separado, de las citadas seis parcelas de pago El Escobal, siendo en todo caso preferente la postura por el total.

Tipo: 100 pesetas metro cuadrado.

Garantía provisional y definitiva: 30.000 pesetas la provisional y el 4 por 100, precio de adjudicación, en la definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos al siguiente hábil del plazo para la presentación de pliegos y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, casado profesión vecindad (.....) en-

terado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Alar del Rey, para la enajenación de 15.279,85 metros cuadrados, sitos en el pago de El Escobal, o por los 1.000 metros de la parcela sita en el pago El Santo, o por la parcela número del pago de El Escobal, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas por metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones previstas para la subasta, si le fuera adjudicado.

(Fecha y firma.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 30.000 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Alar del Rey, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde, Pablo Guaza Pastor.—2.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beizama (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

A las doce horas del domingo siguiente al de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el acto público de apertura de los pliegos optando a la subasta de productos forestales enclavados en el monte de utilidad pública «Soasu» número 4, propiedad de este Ayuntamiento, cuyas descripciones son las siguientes:

Subasta.—Monte «Soasu» número 4; paraje: Catubido y otros; especie: Pinos insignis; Volumen inicial: 3.000 estereos con corteza; tasación base: 750.000 pesetas; tasación índice: 937.500 pesetas, y tasas: 17.892 pesetas.

Los pliegos optando a la subasta se recibirán en horas hábiles de oficina y hasta una hora antes de dar comienzo el acto, debiendo venir extendidos en modelo oficial, reintegrados debidamente y colocados en sobres cerrados haciendo mención a la subasta.

La garantía que habrá de acompañar al pliego será del 2 por 100 del precio base, la que deberá elevar el adjudicatario al 4 por 100 del remate, al adjudicarse definitivamente.

Regirán los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento y Jefatura Provincial, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los gastos de inserción del presente anuncio, tasas y cualesquiera otros derivados de esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con escritura y poder debidamente bastanteadado), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aplicables a la subasta de aprovechamiento de 3.000 estereos con corteza, en el paraje Catubido y otros, de la pertenencia de ese Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece por dicho lote la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Beizama, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento de corcho en árbol del monte «El Robledal», de estos propios, correspondiente al año forestal 1973-74.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta.

Objeto: Contratación del aprovechamiento de corcho en árbol del monte «El Robledal», de estos propios, correspondiente al año forestal 1973-74, cuya producción está calculada en 9.087,79 quintales métricos de corcho segundero o de reproducción y 440,96 quintales métricos de bornizo.

Tipo de tasación: 875 pesetas el quintal métrico de segundero y 600 pesetas el quintal métrico de bornizo.

Plazo de ejecución: Del 1 de junio al 1 de septiembre próximo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido el día de de 19....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», del término y propios de Cortes de la Frontera, correspondiente al ejercicio 1973-74, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero pesetas céntimos, y por el quintal métrico de bornizo pesetas céntimos.

A los efectos del artículo 30-3 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En Secretaría municipal, en horas de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

Garantías: Provisional, de 410.820 pesetas. La definitiva, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en vigor, más la complementaria que en su caso corresponde.

Pagos: El 85 por 100 a medida que se entreguen 1.000 quintales de productos. El 15 por 100 restante y los demás gastos, incluso el de apertura de suelos, en los plazos que señale el pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría municipal, en horas de diez a catorce, durante el plazo de ocho días.

Segunda subasta: Si la primera resulta desierta se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante diez días hábiles, a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

Cortes de la Frontera, 8 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Fernando Arjona Carmona.—4.110-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles. Compositor Junca, Aniceto de Pages, Bruch, Tercio

de Nuestra Señora de Montserrat, La Paz, Angel, Rosellón y Ramón Llull (esta última con alcantarillado).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de abril del actual, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Ejecución del proyecto aprobado por el tipo máximo de 2.780.768 pesetas, a la baja.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en presupuesto para este año la cantidad necesaria para el completo pago del importe de la subasta, no precisándose autorización especial.

2.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses de efectuada la adjudicación definitiva.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra realizada, que aprobará la Comisión Municipal Permanente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las once treinta a la una treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 55.615 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 de la suma en que la obra se adjudique.

7.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de, cuya representación legalmente ostenta con poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación), bien enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de varias calles de la ciudad (1973), se compromete a realizarlo por la suma de (en letra, igual o inferior a 2.780.768 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las once treinta a la una treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Figueras, 9 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.140-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora e iluminación de las calles que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada por la Permanente Municipal el día 28 del pasado mes de febrero, se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora e iluminación de las calles Rubió, Doctor Juan Lladó, Santiago Rusiñol, Fernando de Antequera, Nuestra Señora de la Salud, Carmen Verdaguer, Pasaje Colomer, San Magin, Doctor Padró, Trovaders y plazas del Maestro Just y Clavé, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.497.423 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en 27.948 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Mu-

nicipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.
- b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- c) *Apertura de pliegos*: Primer período, sobre subtitulado: «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones; segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

d) *Plazo para realizar las obras*: Deberán quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

e) *Pago por el Ayuntamiento*: Se efectuará mediante certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado a) efecto.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de mejora de iluminación de las calles Rubió, Doctor Juan Lladó, Santiago Rusiñol, Fernando de Antequera, Nuestra Señora de la Salud, Carmen Verdaguier, Pasaje Colomer, San Magín, Doctor Padró, Trovadiners y plazas del Maestro Just y Clavé, y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora de la iluminación de las calles Rubió, Doctor Juan Lladó, Santiago Rusiñol, Fernando de Antequera, Nuestra Señora de la Salud, Carmen Verdaguier, Pasaje Colomer, San Magín, Doctor Padró, Trovadiners y plazas del Maestro Just y A. Clavé, se comprometo a realizar las obras por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Evora y Levante.

1. *Objeto*: Obras de pavimentación de las calles Evora y Levante.
- Tipo: Pesetas 866.912.
3. *Plazo*: Treinta días.

4. *Pagos*: Contra certificaciones de obras.

5. *Antecedentes*: En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías*:

- a) Provisional, pesetas 26.007.
- b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Proposición*: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para las obras de pavimentación de las calles Evora y Levante, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Evora y Levante.

2. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

8. *Documentos*: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

9. *Presentación*: Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las diez a las trece.

10. *Apertura*: Lugar, Antedespacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, y hora de las doce.

Jerez de la Frontera, abril de 1974.—El Secretario general, José C. Lezaun.—2.718-A.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de ésta, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día hábil anterior al de la celebración de esta segunda subasta, sin necesidad de nueva convocatoria.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en barriada Torresoto.

1. *Objeto*: Obras de alumbrado público en barriada Torresoto.

2. *Plazos*: a) Ejecución: Tres meses.

b) *Garantía*: Un año.

3. *Tipo*: 636.403 pesetas.

4. *Pago*: Contra certificaciones de obras.

5. *Antecedentes*: En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías*: a) Provisional, 19.092 pesetas. b) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Proposiciones*: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de alumbrado público en barriada Torresoto, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de alumbrado público en barriada Torresoto.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

8. *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

9. *Presentación*: Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las diez a las trece.

10. *Apertura*: Lugar, antedespacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y hora de las doce.

Jerez de la Frontera, abril de 1974.—El Secretario general, José C. Lezaun.—2.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la Piscina Municipal de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de terminación de la Piscina Municipal de Los Llanos de Aridane.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas nueve mil trescientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta y nueve céntimos. (1.809.334,49 pesetas.)

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional será de treinta y seis mil ciento ochenta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos (36.186,68 pesetas); la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expedientes: Estarán de manifiesto al público, así como el pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las nueve a las catorce horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos: El pago de las obras se hará previa presentación de certificaciones de obras efectuadas expedidas por el señor Director técnico de las obras. Y para cuyos pagos existe consignación presupuestaria bastante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de la convocatoria como también de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, como asimismo del proyecto, planos y demás documentos obrantes en el expediente instruido al efecto para la ejecución de las obras de terminación de la Piscina Municipal de Los Llanos de Aridane, cuya subasta

se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto. Fórmula y presenta esta proposición por la que se compromete a ejecutar los trabajos de terminación de la Piscina Municipal objeto de esta subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y seis mil ciento ochenta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los Llanos de Aridane, 5 de abril de 1974.—El Alcalde accidental.—2.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia nueva subasta para la construcción de un parque infantil en el barrio de Areta.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de marzo próximo pasado, se saca a pública subasta la adjudicación de los trabajos de construcción de un parque infantil en el barrio de Areta, conforme al pliego de condiciones, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 15 de noviembre próximo pasado, una vez aprobado el nuevo presupuesto actualizado, al haber quedado desierta la anterior subasta por falta de licitadores.

Tipo máximo de licitación: 618.432,33 pesetas.

Fianza provisional: 18.553 pesetas, que será elevada al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles, contados al día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada su reconocida urgencia, durante las horas de diez a trece, realizándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil en esta Casa Consistorial.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Se advierte a los licitadores la obligación de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, así como de satisfacer el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (derechos reales y timbre).

Llodio, 10 de abril de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde en funciones, Andrés Urquijo Mendiguren.—2.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de locales y viviendas en calle Aduar (zona nuevo mercado). Huerto Cantarranas).

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de locales y viviendas en calle Aduar (zona nuevo mercado). (Huerto Cantarranas).

2.º **Tipo de licitación:** 14.168.049 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y

aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 226.680 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ...», en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales— de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—2.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción para abastecimiento de agua a una zona de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción para abastecimiento de agua a una zona de Marbella, avenida General López Domínguez (Circunvalación).

2.º **Tipo de licitación:** 821.344 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 24.840 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales— de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—2726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aparcamientos, vestuarios, aseos y almacén en la zona polideportiva Paco Cantos.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aparcamientos, vestuarios, aseos y almacén en la zona polideportiva Paco Cantos.

2.º **Tipo de licitación:** 2.530.570 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres me-

ses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 60.611 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras , anunciadas en el «Boletín Oficial » número , de fecha , a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de », en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Obras Municipales— de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—2.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 22 de marzo último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de abril actual, y no precisándose de autorización especial para la validez de la subasta, por el presente se anuncia la misma con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la subasta la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas del Arquitecto don Antonio García Heredia, siendo el tipo de licitación el de 12.154.977 pesetas, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Las obras han de realizarse en el plazo máximo de quince meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Pagos:** Los pagos serán mensuales contra certificación de obras, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para tal fin y aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en fecha 16 de marzo último.

4.º **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de plicas podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Mislata, de diez a trece horas, el expediente; pliegos y proyecto técnico.

5.º **Garantías:** La provisional será de 173.662 pesetas y a constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales.

La definitiva consistirá en el 2,8574 por 100 de la cantidad por que se adjudique la subasta.

Estas garantías se prestarán en metálico o en alguna otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º **Proposiciones:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio en publicación oficial, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte del de apertura de proposiciones.

Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia en su caso.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número , provisto de documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en de fecha , y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra , se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Mislata, 11 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Porcar.—2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una colectorá en la carretera de la Buñola.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto adjudicar las obras de construcción de una colectorá en la carretera de la Buñola, tramo comprendido entre la calle Industrias y camino del Torrero.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de tres millones quinientas ochenta mil trescientas cuarenta (3.508.340) pesetas, y con arreglo a las

condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo máximo de ejecución será el de tres meses, a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 430 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, acompañándose la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional de importe ochenta mil ciento sesenta y siete (80.167) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la definitiva de acuerdo con el artículo 82 del citado Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez treinta a trece treinta, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca publicado, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una colectorá en la carretera de la Buñola».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, siendo el acto público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes del presente anuncio y posterior tramitación.

Modelo de proposición

Don que vive en , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en el día de de 19....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública la construcción de una colectorá en la carretera de la Buñola, entre la calle Industrias y Camino del Torrero, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número , de fecha , y en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo, o con la baja de —tanto por ciento— en letra, en los precios tipos»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Prat de Llobregat, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 2 de abril de 1974. El Alcalde, José Lloret Noya.—2.675-A.